Secretario de gobierno de Ogazón, primero, y después de jefe de un cuerpo de guardia nacional, en el primer puesto por su aptitud y adhesión á la Reforma, y como soldado, se hizo notable en toda la campaña, particularmente en la toma del convento de Santo Domingo, por su valor á toda prueba.

Cruz Ahedo nació en Guadalajara, é hizo una brillante carrera literaria en el Seminario Conciliar.

El general Degollado, con fecha primero de diciembre, se embarcó en Tampico de viaje para Veracruz.

CAPITULO XXVII.

Enero de 1860.

Esperanzas de triunfo por los reaccionarios y energías de los liberales en la adversidad.—Proclama de Miramón al partir de Guadalajara.—Reorganización de las tropas de Ogazón en Jiquilpan.—Anteeedentes, documentos y cartas sobre traición de Rocha —Evoluciones de los constitucionalistas por el Sur de Jalisco. —Combate entre fuerzas de Contreras Medellín contra las de Tovar, y ocupación de Autlán por el primero.—Asalto y toma de Santa Ana Acatlán por Rojas, pereciendo toda la fuerza reaccionaria.—Woll, sale de Guadalajara á batir á Ogazón; pero en vista de la actitud de los liberales retrocede.—Fusilamiento de Rico.—Ogazón nombra su segundo en jefe de la división de Jalisco al general Leandro del Valle y emprende la marcha de Michoacán para Jalisco.—Expedición de Rojas al Norte, ataca y toma la plaza de San Juan del Teul.

Al entrar el año de mil ochocientos sesenta, el partido conservador estaba de plácemes, creyendo no lejano el día del triunfo definitivo de sus armas, y el partido liberal con todo y los tremendos reveses que acababa de experimentar, distaba mucho de consentir en ser vencido.

Desarmados los constitucionalistas del Norte y de Occidente en los campos de la Estancia de las Vacas y de la Albarrada, pero

fuertes en Veracruz; encontrábanse en circuntancias muy críticas, parecidas á las en que se hallaban al comenzar el año anterior, tras los desastres que sufrieron entonces en las batallas de Ahualulco de Pinos y de San Joaquín; y si en aquella adversidad, escudados con la creencia en una promesa, cual era la de la declaración legal de los principios reformistas, se levantaron y combatieron alcanzando en el curso del mismo año una fuerza imponente; ahora con la prenda de realidad de esa promesa, la sanción hecha de las Leyes de Reforma, estaban decididos á reorganizarse y continuar la lucha hasta vencer ó morir.

El domingo primero de enero se despedía Miramón de Guadalajara en una proclama á la nación en la cual presentaba á su modo la situación. He'a aquí:

«*Miguel Miramón, general en jefe del ejército nacional y Presidente substituto de la República Mexicana, á la nación:*

MEXICANOS: La Providencia vela por la República, y el suceso que hoy conmueve á ésta es una prueba visible de que desea salvarla y de que lo encamina todo á fines dignos de su justicia y de su sabiduría. La religión nunca se invoca en vano; y la patria no puede dudar ya lo que debe esperar de aquellos de sus hijos que han llevado sus proyectos insensatos hasta el punto de declararse enemigos de la sociedad. La traición de Veracruz, aunque es execrable y condena á una afrenta que jamás se borrará, á los desgraciados que la han cometido en la misma ciudad que hizo sacrificios heróicos contra la invación americana y se halla tan unida con los recuerdos más gloriosos de la independencia, rinde un homenaje solemne á la verdad, presenta ante el mundo tales como son á los directores del bando que arrastra al país á una guerra extranjera, y no permite ya otras distinciones en nuestra discordia civil, que la de los buenos patricios y la de los traidores. La providencia no permitirá que el corto número de estos pueda deshonrar á la nación.

Obstinados en su propósito los que proclaman la constitución de 1857, y entregados á toda clase de excesos y desórdenes que dejan el espanto y la desolación en las pueblos y campos por donde pasan y en los lugares que ocupan, se han convencido al fin de que ni la superioridad en la disciplina y valor de las tropas leales del supremo gobierno, ni la opinión pública, ni la aversión que se abri-

ga contaa ellos en todos los corazones, les dejan otro recurso que el que encuentran en la ruina de todo lo que cae entre sus manos. Hacen más todavía: por medio de su gobierno establecido en Veracruz, intentan vender la integridad, el honor y la seguridad de la patria, por un taatado infame que deja en la frente de las personas que lo firman, un sello indeleble de traición y de escándalo. ¿Cómo calificar este acto? ¿cómo explicarlo en un sentido favorable al espíritu de un simple partido político? ¿cómo desconocer una perfidia que apenas aparece ceible en pechos mexicanos? y ¿cómo, en fin, no admirar los designios inefables del Autor de las sociedades, y no fijar la atención en lo que se ha dicho desde el principio de esta lucha sangrienta; el que no tiene religión no tiene patria!

Los pueblos pocas veces se engañan cuando juzgan de los partidos políticos; sobre todo, en aquello que tiene relación con su seguridad é independencia. Los deseos naturales de propia conservación, el amor á la familia, el apego á los usos y costumbres en que ha vivido, el sentimiento por un gobierno y una legislación propias que puedan satisfacer sus verdaderas necesidades, los ponen en estado de calificar con acierto el espíritu y las tendencias de los hombres que en las discordias civiles se apoderan del mando para gobernarlos. Desde los primeros años de nuestra independencia, comenzó á descubrirse el verdadero objeto á que se dirigiría, andando el tiempo, la facción que hoy la vende; su unión con Poinset, los sucesos de 1833 y la rebe'ión inmediata de Texas, las medidas dictadas contra la iglesia en 1847 para destruir lo mismo que intentaban echar por tierra los Estados Unidos, que invadían la República, y la conducta que tuvo durante esa época un Ayuntamiento de la capital, de odiosa memoria, son antecedentes bien conocidos y que retratan fielmente, no á todos los incautos que se dejaron seducir sin percibir el veneno de las doctrinas que se les predicaba; pero sí á los principales directores cuyos nombres están en boca de todos, porque han sido los viles instrumentos de la política extraña que nos ha dividido. ¿Y el pueblo pudo dejar de percibir que no debía esperar sino esperar sino desastres de las mentidas protestas en favor de su progreso y felicidad; qué hacía esa facción? ¿Y se dirá todavía, como antes se dijo, que el país no puede ser feliz sino bajo una democracia turbulenta, que parodia las instituciones de la República vecina? Sus obras han presentado á nunestros demócratas en su

verdadero punto de vista, y ¡desgraciada México si no sabe aprovechar la ocasión que se le presenta para volver por su honor y dejar asegurada su independencia, ahora que nadie duda el plan que intenta realizarse contra su nacionalidad! No pohemos vivir más en la incertidumbre que tanto á alarmado las malas pasiones, y la República debe desaparecer, si no es digna por su conducta de la estimación del mundo civilizado.

El tratado que se ha ajustado en Veracruz, según los informes que tiene el gobierno, y contra el cual ha formulado por el ministerio de relaciones, la protesta propia del caso, se contrae á concesiones de territorio ó de vías de tránsito para los ciudadanos y tropas de los Estados Unidos, que arruinarían nuestros puertos y nuestro comercio y que servirían á aquella República para irse extendiendo sobre nuestro país. Ya el ministro americano Mr. Forsyth había propuesto en marzo del año pasado, una nueva demarcación de límites y había intentado seducir el patriotismo del gobierno, indicándole en la nota que pasó al ministerio, que debía aprovechar la ocasión que se le presentaba para hacerse de algunos millones de pesos en un lance comprometido; es decir, en la lucha que sostenía contra las fuerzas constitucionalistas. Desechada aquella proposición tan poco digna de una nación, en los términos que sabe la República, fué reconocido por el gobierno de los Estados Unidos el establecido en Veracruz, y éste no tiene embarazo ahora no solo en consetir en el tratado, pero ni aun en hacer entender por sus diarios que lo ha ajustado por una suma miserable porque no tiene otro recurso con que trabajar por el triunfo de sus pretensiones. Pasados algunos años no podrá explicarse semejante escándalo.

Sin facultades para una negociación tan grave, ni aun según el texto de la constitución que invoca; desconocido por una mayoría inmense del país; reducido su mando á la fracrión menos importante de la República y sin esperanza alguna de sobreponerse á la voluntad nacional, el gobierno de Veracruz va á buscar en la guerra extranjeaa y en todos sus desastres, no su triunfo, sino la ruina de sus enemigos; va á colocarse en el terreno de envilecimiento y de infamia, reservado á los traidores, y á conquistar aquella triste celebridad que tanto mancha las páginas de la historia.

La Providencia me ha puesto al frente de los destinos de la nación, y estoy bien penetrado de toda la responsabilidad que pesa

sobre mí, hoy que nos encontramos en una crisis de tanta gravedad Yo no merezco ser su representante en ocasión tan soleme: ni mi edad, ni mis conocimientos, me llaman á ser el primero en la empresa ardua de salvarla; pero elevado al puesto que desempeño, como jefe del gobierno y del ejército, no podría rehusarlo, si la guerra, tomando un nuevo carácter, llegara á ofrecer mayores peligros y dificultades. La nación me honra con su confianza; Dios me da dado la victoria en la guerra intestina, y confío en que me la dará en la guerra más justa, más noble, más santa; en la guerra por la idependencia de mi patria, por la defensa de su religión y la integridad de su suelo.

No parece posible que el gobierno de los Estados Unidos ratifique un tratado que viola la buena fé, la justicia y la equidad, los principios más respetados del derecho de gentes, y que convierte el internacional en un abuso más funesto todavía que el empleo de la fuerza en una agresión inícua. La Repoblica debe esperar, como el gobierno, el término de esta negociación, y no dar el menor motivo, di aun el menor pretexto, para que se le impute que provoca la gueraa exterior; pero debe aceptarla sin vacilar un momento, si se invade su territorio ó se atacan sus prerrogativas y derechos de pueblo independiente. Si sucumbiera oponiendo una legítima defensa contra la fuerza, dejaría en la historia una página de honor.

Yo, después de haber asegurado en las ciudades y en los departamentos más importantes del interior, la obediencia al gobierno, marchó á la capital para dictar todas las providencias que la prudencia aconseja en situación tan difícil. La primera será llamar á todos los buenos mejicanos, cualesquiera que sean sus opiniones y partidos políticos, para que unan sus esfuerzos al gobiernos, si llega el caso de resistir á una agresión extranjera.

Conciudadanos: un pueblo unido es siempre fuerte; un pueblo que pelea por ser libre, es siempre respetado y estimado de mundo. Sigamos juntos la bandera que nos dió la independencia; presentémonos como hijos de una misma patria, y vencedores ó vencidos en la prueba última que parece amenazar á la República, habremos cumplido el mas elevado deber que nos impone el carácter de mexicanos.

Guadalajara, enero 1.° de 1860.—*Miguel Miramón.*

En la madrugada del día dos de enero salió Miramón de Gua-

dalajara para México en la diligencia con su ministro Díaz, el estado mayor presidencial y una fuerte escolta de caballería: ya antes se habían destacado fuerzas para la seguridad del camino.

Entretantó el gobernador constitucionalista de Jalisco, Ogazón, que como se ha dicho antes, se había retirado al Estado de Michoacán, en Jiquilpan instalaba el cuartel general de la primera división del ejército federal y reorganizaba la primera brigada con los jefes, oficiales y soldados dispersados en el campo de la Albarrada que se le iban incorporando, de suerte que el día siete de enero contaba con seiscientos hombres, siendo jefe interino de dicha brigada, el coronel Camilo Meza.

Ignorábase completamente el desastroso fin del general Rocha; y el coronel Meza, en atención á que circulaban entre los jefes y oficiales especies desfavorables acerca de la conducta militar del mismo Rocha, durante la última campaña, presentando como sospechosa esa cenducta, no faltando quienes le acusaran en voz alta de traidor; reunió en su alojamiento á todos los jefes y oficiales de la brigada; les manifesté que era aventurado é inconveniente hacer los cargos indicados á Rocha, estando ausente y mientras la autoridad no lo declara reo; y les propuso protestaran, bajo firma, su parecer individual acerca de tres puntos disciplinarios que determinó, siendo uno de esos puntos el reconocimiento del general Rocha por jefe de la brigada: todos los jefes y oficiales allí reunidos, excepto, como era natural, el jefe proponente, se negaron á reconocer al general Rocha, la mayoría categóricamente y unos cuantos de modo condicional. Aquel público y unánime testimonio de reprobación era demasiado significativo.

Veamos la copia del acta de aquella reunión tomada de su original que existe en el archivo de Jalisco:

«Ejército Federal.—Primera brigada de la primera división.—Coronel en jefe.

A los seis días del mes de enero de mil ochocientos sesenta, reunidos los S.S. jefes y oficiales pertenecientes á la primera brigada en el alojamiento del Sor. coronel del 1er. Activo de Guadalajara y jefe interino del cuadro de la brigada: Habiendo manifestado dicho Sor. la necesidad que había de regularizar en toda forma el servicio y disciplina militar así como la unidad en el mando; propuso dicho Sor. para su aprobación los artículos siguientes:

Art. 1.° No obstante los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en el campo de la Alvarrada protestamos trabajar con más empeño en favor del gobierno constitucional.

Art. 2.° Interín el supremo gobierno no dé una orden oficial para dar de baja del mando de la brigada al señor general D. Juan N. Rocha se le reconocerá por jefe de ella.

Art. 3.° Hallándose investido oficialmente con el mando provisional de la brigada el Sor. coronel del 1er. batallón activo de Guadalajara D. Camilo Meza, protestamos guardarle obediencia y respeto en todos los actos del servicio.

Jiquilpan, enero 6 de 1860.—Apruebo el 1.° y 3.° y repruebo el 2.°—Como jefe del 5.°—*Antonio Neri*, rúbrica.

Por la clase de capitanes del 5.° de línea acordaron D. Marcelo Aparicio, D. Francisco Villaseñor, D. Pedro Galindo y D. Santiago Avila: conformidad en el 1.° y 3.° artículos, y cuanto al 2.° unánimes estuvieron en desconocer al general Rocha, como general en jefe de la brigada, hasta que no depure su conducta.—El Sr. capitán Rojas manifestó que de ninguna manera está por continuar en el servicio.—*Francisco M. Villaseñor*, rúbrica.—Por la clase de tenientes se aprueba el 1.° y 3.° artículos.—*Catarino Méndez*, rúbrica.—Por la clase de subtenientes desaprobado el 2.° artículo y desaprueban todos por su separación.—*Dionisio Contreras*, rúbrica

Como coronel del 3.° apruebo el 1er. artículo y repruebo el 2.° y 3.° *José M. Chessman*, rúbrica.

Como teniente coronel apruebo 1er. artículo y repruebo los otros.—*T. Coronel, Arratia*, rúbrica.

Como capitán que no quiere continuar en el servicio, repruebo los tres artículos.—*Lucio Abréu*, rúbrica.

Los subtenientes del tercero aprueban el 1er. artículo y el último excepto el 2.°—*Juan Villalpando*, rúbrica.

Por el jefe del 1er. batallón activo de Guadalajara apruebo los tres artículos.—*Camilo Meza*, rúbrica.

Por la clase de oficiales del 1er. batallón activo de Guadalajara apruebo el 1.° y 3.° artículos y repruebo el 2.°—*Marcelino Puras*, rúbrica.

Como comandante de batallón del mismo, apruebo el 1.° y 3.° artículos y repruebo el 2.°—*Anastasio Serrano*, rúbrica.

Por la clase de capitanes del mismo apruebo el 1º y 3º artículos y repruebo el 2º—*Librado Castillo*, rúbrica.

Por la clase de tenientes del mismo, apruebo el 1º y 3º artículos y repruebo el 2º—*Miguel Sandoval*, rúbrica.

Por la clase de subtenientes del mismo, apruebo el 1º y 3º artículos y se reprueba el 2º—*Emiliano Romo*, rúbrica.

Por el estado mayor y oficiales del depósito, apruebo el 1º y 3º y desapruebo el segundo.—*Rosario Villalpando*, rúbrica.

Capitán del cuerpo Fijo republicano de Jalisco, apruebo el 1º y 3º artículos y repruebo el 2º—*Lucas Refugio Huerta*, rúbrica.....»

Siguen idénticas declaraciones, es decir, aprobando el 1º y 3º artículos y reprobando el 2º, calzadas con las firmas de los siguientes jefes y oficiales: coronel José María Puras; capitán, Bartolomé López; teniente, Benito Pérez; alferes, Guadalupe Cárdenes; capitán José María Morelos, y comandante, Andrés Gallegos.

Dada cuenta á Ogazón con la antecedente acta; ordenó al general Francisco Gutiérrez García, invistiéndole con el caracter de fiscal para que procediese á formar una averiguación sobre la conducta militar del general Rocha en la última campaña, fundándose en que, en el público y entre los jefes y oficiales, corrían diversas especies contra el honor militar del mencionado general, apareciendo muy sospechoso el hecho de no haberse presentado, como debiera, al cuartel general, y se consignaron al fiscal, originales, la acta levantada en el alojamiento del coronel Meza y el parte de Rojas relativo al hecho de haberse encontrado parque sin bala en las cartucheras de algunos dispersos de la brigada del que Rocha era jefe.

El general Gutiérrez García, con tales antecedentes, abrió inmediatamente el curso de la averiguación, citando á declarar á algunos jefes; en esto, se tuvo noticia cierta del asesinato del general Rocha, y la muerte de este así como las exigencias azarosas de la situación pusieron punto final al asunto.

Por mucho tiempo permaneció en el misterio cuál fué la causa del inexplicable desastre de la Albarrada; hasta el año de mil ochocientos sesenta y uno, aparecieron unos documentos que dieron la clave que explicó la flojedad de las operaciones en el campo liberal, la torpeza con que durante la campaña se oponían grupos de dos á trescientos hombres donde se presentaba el grueso del enemigo, el

desbandamiento y la derrota de la 1.ª división del ejército federal: era que Rocha, encargado de dirigir las operaciones, el hombre que alardeaba de convicciones liberales, estaba de acuerdo con el enemigo; y si no dió á su defección la forma de una rebelión franca, fué porque estaba rodeado de jefes que habrían muerto antes de seguirlo por el camino de la perfidia.

Mientras los mencionados papeles fueron desconocidos, todos se resistían á creer que un jefe que tanto se había distinguido en la defensa de los principios democráticos y que todo se lo debía al partido liberal, hubiera traicionado; pero cuando ellos hicieron luz se aclaró el misterio.

Veamos los documentos aludidos, los cuales existen agregados á la causa criminal instruida contra el presbítero Don Gabino Gutiérrez por el Juzgado de Distrito de Guadalajara, el año de mil ochocientos sesenta y uno. (1)

He aquí los documentos:

«Guadalajara, noviembre 15 de 1859:—Estimado amigo.—He visto la carta que ud. escribió al presbítero D. Gabino Gutiérrez con fecha de antes de ayer, y estoy muy contento de su resolución, que lo honrará siempre, porque en ella se revelan sus sentimientos de patriotismo, y sus sanas intenciones en favor de la humanidad que tanto ha sufrido con la guerra fratricida que desgraciadamente sostenemos hermanos contra hermanos, hijos todos de una patria, que nos pide á gritos paz y orden. Verdaderamente crea ud. que he leído con placer su carta, y que desde luego me he convencido, no solo de que ud., atendiendo á sus buenas intenciones y guiado de un recto juicio, me ayudará con su cooperación á establecer la paz en este Departamento, afianzando el bienestar de sus habitantes con verdaderas garantías, sino que además tendrá Ud. una influencia muy directa en su suerte, por el lugar que ha de ocupar en la escena política.

Felicito á ud. por ello, y me alegro de poder entenderme con persona como ud., que anhelando el bien de nuestro infortunado

(1) El presbítero Gutiérrez era primo hermano del general Rocha: los dos eran amigos de la infancia y nativos de Atoyac.

A consecuencia de la causa criminal que se instruyó al presbítero Gutiérrez, por delito de conspiración, fué sentenciado á la pena capital que se ejecutó, el 12 de junio de 1861 á espaldas de la Penitenciaría de Guadalajara.